

10080 RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 75, de 1 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Cabo de la Policía Local, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la aparición de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos publicándose la de excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se indicarán los lugares en que se encuentren las listas completas de admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación y determinándose el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal calificador.

El resto de anuncios relativos al desarrollo del proceso selectivo se realizará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Totana.

Totana, 6 de abril de 1998.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

10081 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer treinta plazas de Personal de Oficios, Limpieza y Medio Ambiente.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5.2 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 28 de enero de 1998, ha aprobado las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer treinta plazas de Personal de Oficios-Limpieza y Medio Ambiente, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 10 de julio de 1997 (número 5.242).

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el Pabellón de Convenciones del Recinto Ferial de la Casa de Campo, sito en la avenida de Portugal, sin número.

Madrid, 21 de abril de 1998.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

UNIVERSIDADES

10082 RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes que se citan.

Uno.—El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.—Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalu-

ucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.—La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.—Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido lo sesenta y cinco años.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.—Para ser admitido a estos concursos se requieren, además, los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria, ser Profesor del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante, y en el concurso a la plaza número 2/0100 del anexo I, correspondiente al área de «Análisis Matemático», también podrán participar quienes ostenten la condición de Catedrático numerario de Bachillerato y estén en posesión del título de Doctor, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria.

Seis.—Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualesquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de currículum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos; en caso de haberse obtenido el título en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), desarrollado por la Orden de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de currículum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar haber abonado, directamente o mediante transferencia, en la Caja General de Ahorros de Granada, en la cuenta abierta a nombre de «Universidad de Granada. Pruebas selectivas» c.c.c. 2031.0000.01.0101745629, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de dicho ingreso se unirá a la solicitud.

Siete.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualesquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho.—El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 30 de marzo de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

Universidad de Granada

Plazas docentes de Facultad

1/0016. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis geográfico regional». Departamento: Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Actividad docente: Geografía de Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

2/0100. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis matemático». Departamento: Análisis Matemático. Actividad docente: Análisis funcional. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

3/0101. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis matemático». Departamento: Análisis Matemático. Actividad docente: Análisis funcional. Clase de convocatoria: Concurso.

4/0022. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de computadores». Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Actividad docente: Arquitectura de computadores. Clase de convocatoria: Concurso.

5/0004. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Biblioteconomía y Documentación. Actividad docente: Técnicas documentales aplicadas a la investigación. Clase de convocatoria: Concurso.

6/0059. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente: Inteligencia artificial. Sistemas basados en el conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

7/0044. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Administración de Empresas y Marketing. Actividad docente: Dirección comercial. Clase de convocatoria: Concurso.

8/0006. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional público y Relaciones internacionales». Departamento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Actividad docente: Derecho Internacional público y Relaciones internacionales. Derecho Comunitario europeo. Clase de convocatoria: Concurso.

9/0011. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Dibujo». Departamento: Dibujo. Actividad docente: Diseño y Publicidad. Clase de convocatoria: Concurso.

10/0017. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad docente: Didáctica de la Matemática y prácticas de enseñanza. Clase de convocatoria: Concurso.

11/0088. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía aplicada». Departamento: Economía aplicada. Actividad docente: Economía mundial. Clase de convocatoria: Concurso.

12/0045. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera y Contabilidad. Actividad docente: Contabilidad Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

13/0046. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera y Contabilidad. Actividad docente: Contabilidad de Costes. Clase de convocatoria: Concurso.

14/0047. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera y Contabilidad. Actividad docente: Análisis Contable. Clase de convocatoria: Concurso.

15/0029. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: Educación Física y Deportiva. Actividad docente: Biomecánica de la actividad física. Clase de convocatoria: Concurso.

16/0077. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Electromagnetismo». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Electromagnetismo. Clase de convocatoria: Concurso.

17/0078. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Electromagnetismo». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Electromagnetismo. Clase de convocatoria: Concurso.

18/0054. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: Escultura. Actividad docente: Restauración de materiales pétreos. Técnicas de intervención y conservación. Clase de convocatoria: Concurso.

19/0055. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: Escultura. Actividad docente: Procedimientos escultóricos. Clase de convocatoria: Concurso.

20/0085. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

21/0087. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

22/0007. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho». Departamento: Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividad docente: Filosofía del Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

23/0075. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Física. Ampliación de Mecánica. Clase de convocatoria: Concurso.

24/0076. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Física de los procesos biológicos. Termodinámica de procesos irreversibles. Clase de convocatoria: Concurso.

25/0067. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física atómica, molecular y nuclear». Departamento: Física Moderna. Actividad docente: Física atómica y nuclear. Clase de convocatoria: Concurso.

26/0074. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Genética». Departamento: Genética. Actividad docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

27/0082. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte. Actividad docente: Arte contemporáneo de España: Siglos XIX y XX. Clase de convocatoria: Concurso.

28/0053. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería del terreno». Departamento: Ingeniería Civil. Actividad docente: Riesgos naturales. Riesgos geológicos. Clase de convocatoria: Concurso.

29/0060. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente: Fundamentos de la Ingeniería Química y operaciones básicas de la Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso.

30/0018. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Filología Española. Actividad docente: Lengua Española: Dialectología. Clase de convocatoria: Concurso.

31/0038. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividad docente: Ecuaciones diferenciales. Clase de convocatoria: Concurso.

32/0032. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Música». Departamento: Historia del Arte. Actividad docente: Historia de la Música II: Siglos XIX y XX. Análisis musical del período. Clase de convocatoria: Concurso.

33/0080. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Música». Departamento: Historia del Arte. Actividad docente: Historia de la Música I: Desde la antigüedad al siglo XIX. Práctica coral e instrumental del período. Clase de convocatoria: Concurso.

34/0008. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Parasitología». Departamento: Parasitología. Actividad docente: Parasitología alimentaria. Clase de convocatoria: Concurso.

35/0133. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos». Departamento: Personalidad, Evaluación

y Tratamiento Psicológicos. Actividad docente: Psicología de la Personalidad. Clase de convocatoria: Concurso.

36/0095. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura. Actividad docente: Restauración y Biodeterioro. Aspectos generales y aplicación a textiles. Clase de convocatoria: Concurso.

37/0140. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Departamento: Radiología y Medicina Física. Actividad docente: Radiología y Medicina Física. Radiobiología. Clase de convocatoria: Concurso.

38/0001. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento: Lingüística general y Teoría de la Literatura. Actividad docente: Métrica. Clase de convocatoria: Concurso.

39/0064. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología». Departamento: Medicina Legal y Psiquiatría. Actividad docente: Toxicología. Clase de convocatoria: Concurso.

40/0099. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Actividad docente: Teoría y Práctica de la Interpretación: Inglés-Español. Clase de convocatoria: Concurso.

Universidad de Granada

Plazas docentes de Escuela Universitaria

1/0063. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Actividad docente: Didáctica de las Ciencias Sociales. Centro de asignación: EU Formación del Profesorado EGB de Ceuta. Clase de convocatoria: Concurso.

2/0091. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica. Actividad docente: Docencia propia del área. Centro de asignación: EU Formación del Profesorado EGB de Melilla. Clase de convocatoria: Concurso.

3/0062. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Actividad docente: Mediciones, presupuestos y valoraciones en la construcción de edificios. Clase de convocatoria: Concurso.

4/0106. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica y de la Ingeniería. Actividad docente: Topografía de obras y replanteos. Clase de convocatoria: Concurso.

5/0049. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Ingeniería Civil. Actividad docente: Docencia propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

6/0066. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Óptica. Actividad docente: Optometría y Contactología. Clase de convocatoria: Concurso.

7/0010. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Antropología Social y Trabajo Social y Servicios Sociales. Actividad docente: Trabajo Social y Servicios Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

8/0097. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Actividad docente: Traducción e Interpretación: Civilización Alemana. Clase de convocatoria: Concurso.



Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Área de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
.....
.....
Fecha de convocatoria	(«BOE» de)
Clase de convocatoria:	
Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/> Número de la plaza

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
.....		
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	DNI		
.....		
Domicilio				Teléfono	
.....				
Municipio		Código postal	Provincia		
.....			
Caso de ser funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º R. Personal	
.....		
Situación {	Excedente <input type="checkbox"/>				
	Activo <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>	Otras	

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	N.º de recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE GRANADA

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

N.º DNI Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Provincia y localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

VI. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha de publicación	Editorial

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

VII. PUBLICACIONES (artículos) *

Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

1
2
3
4
5

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

XVIII. OTROS MÉRITOS

10083 RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el título V de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Prevía acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que está definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años.

c) No haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el acceso y ejercicio de la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 o 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso y, en su caso, titulación suficiente debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura para el ejercicio profesional en España como Profesor universitario.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto a los documentos que acrediten reunir los requi-

sitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado 9.180 pesetas en concepto de inscripción en la cuenta de la Universidad de Vigo 2080-0000-74-0040225994 de Caixavigo (oficina principal, avenida García Barbón, 1-3), epígrafe «otros ingresos», acompañando a su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, donde conste referencia a esta convocatoria.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo legalmente establecido para su constitución dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, según se trate de concurso o de concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente de ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el acceso y ejercicio de la función pública.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Vigo, 2 de abril de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número: 12/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de los Recursos Naturales y Medio Ambiente. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en aprovechamientos forestales. Energías xiloproducidas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 13/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Financiero y Tributario. Clase de convocatoria: Concurso.